

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

- 1.º Aprobar el acta citada, declarando en consecuencia aptos para ocupar plaza en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación a los cuatro opositores figurados en la relación adjunta.
- 2.º Conferir el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación a los opositores de referencia, cuyos números de Registro de Personal, nombres y apellidos y fechas de nacimiento figuran en aquélla, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de Retribuciones, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que actualmente existen en el referido Cuerpo, acreditándose los haberes a partir de la fecha de su toma de posesión como tales funcionarios de carrera en sus respectivos destinos, siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios de su clase por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.
- 3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A19GO106	D. Pedro Hernández Castellano .....	30-7-47
A19GO107	D. Pedro García Barquero .....	31-10-35
A19GO108	D. Agustín Blasco Estévez .....	18-7-40
A19GO109	D. José María García Pérez .....	17-11-49

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9698** *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de abril de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Escolarización a don Rogelio Macías Molina.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1974, página 9881, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... a don Rogelio Macías Medina», debe decir: «... a don Rogelio Macías Molina.»

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**9702** *ORDEN de 2 de mayo de 1974 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 189), que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publican a continuación las vacantes que pueden

## MINISTERIO DEL AIRE

**9699** *ORDEN de 3 de mayo de 1974 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica don Federico Mayor Zaragoza, y continúa como Vocal nato de la misma, don Enrique Gutiérrez Ríos.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º y en el artículo 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, con la previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Federico Mayor Zaragoza, designado Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, por Decreto 275/1974, de 7 de febrero, sin perjuicio de la continuación como Vocal de la misma de don Enrique Gutiérrez Ríos.

Madrid, 3 de mayo de 1974.

CUADRA

**9700** *ORDEN de 3 de mayo de 1974 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don Ricardo Monet Antón.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º y en el artículo 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, en relación con el artículo 1.º del Decreto número 2942/1967, de 2 de diciembre, y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don Ricardo Monet Antón, en sustitución del General de Brigada de dicho Cuerpo don José Antonio del Val Núñez, que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

Madrid, 3 de mayo de 1974.

CUADRA

**9701** *ORDEN de 3 de mayo de 1974 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don Ricardo Monet Antón.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216), en el artículo 4.º del Reglamento Provisional del Patronato de Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial del Aire» número 110), en relación con el artículo 1.º del Decreto número 2942/1967, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Aire» número 150), y previa la aprobación del Consejo de Ministros,

Nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ricardo Monet Antón, designado para el cargo de Director de Industria Aeronáutica del Ministerio del Aire, en sustitución del General de Brigada de dicho Cuerpo don José Antonio del Val Núñez, que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

Madrid, 3 de mayo de 1974.

CUADRA

ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en los Ministerios y Organismos Civiles que a continuación se mencionan:

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Catorce plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Derecho: cuatro en Albacete, una en Barcelona, cuatro en Cáceres, una en Madrid, tres en Oviedo y una en Zaragoza.